



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa- Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 4 de agosto de 2022

Expedientes N° 8.937/2018

RES-D-EXA N° 471/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1925/22 del Lic. Elías Federico Mérida informando el reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en carácter suplente, en la materia Laboratorio I de esta Facultad desde el 1 de abril de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicitó licencia sin goce de haberes desde el 01/02/2022, mediante RES-D-EXA N° 108/2022, por razones de incompatibilidad por estar designado en el Curso de Ingreso - CIU 2022 en esta Unidad Académica.

Que el Lic. Mérida omitió involuntariamente informar a la Facultad sobre su reintegro al cargo.

Que el Departamento de Física y la docente responsable de la cátedra avalan y certifican el desempeño del docente desde el 1 de abril de 2.022.

Que Decanato autoriza a emitir el presente instrumento legal para regularizar la situación del docente respecto a la liquidación de los haberes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Lic. Elías Federico MERIDA DNI N° 35.480.176, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS- INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter suplente, para la asignatura Laboratorio I correspondiente a esta Facultad a partir del 1 de abril de 2.022.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el reintegro del docente a las economías generadas por el cargo de profesor adjunto- dedicación exclusiva, vacante por renuncia al Dr. Miguel Condori.

ARTÍCULO 3 º.- Reconocer los servicios prestados por el Lic. Elías Federico MERIDA, DNI N° 35.480.176, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter suplente, para la asignatura Laboratorio I correspondiente a esta Facultad, desde el 1 de abril de 2.022.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

..//2-

RESD-EXA N° 471/2022

ARTICULO 4°.- Dejar constancia que, el Lic. Elías Federico MERIDA DNI N° 35.480.176, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter suplente para la asignatura Laboratorio I correspondiente a esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el desde el 1 de abril de 2.022 hasta la actualidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar al Lic. Elías Federico MERIDA que, corre bajo su responsabilidad realizar todos los trámites inherentes a los cambios sobre su situación de revista, debiendo ser realizados en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente al: Lic. Elías Federico MERIDA, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Cumplido, archívese.

ORL  
smv  
cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa